

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la primera edición de la **CUMBRE DE BIOECONOMÍA** que se realizará los días 9 y 10 de noviembre de 2022 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sra. Presidenta:

La bioeconomía es una economía basada en el consumo y la producción de bienes y servicios derivados del uso directo y la transformación sostenible de recursos biológicos, incluyendo los desechos de biomasa generados en los procesos de transformación, producción y consumo, aprovechando el conocimiento de los sistemas, principios y procesos y las tecnologías aplicables al conocimiento, la transformación de los recursos biológicos y a la emulación de procesos y principios biológicos (CEPAL 2017).

La bioeconomía pretende un desarrollo sostenible a través del uso eficiente de los recursos naturales, abarcando la economía, la sociedad y la ciencia. Entre sus principios fundamentales, esta disciplina pretende asegurar la capacidad de regeneración de la biodiversidad, el aprovechamiento integral de la materia, la producción y consumo locales y el uso de recursos renovables y de energías limpias, evitando la destrucción y contaminación de los ecosistemas. Asimismo, considera otros aspectos como el uso de tecnologías habilitantes y convergentes (incluida la biotecnología) y la integración entre la agricultura, la salud y la industria.

Entre los recursos biológicos que pueden servir de base para el desarrollo de estrategias nacionales y regionales de bioeconomía nos encontramos con la biodiversidad (incluida la agrobiodiversidad), la capacidad para producir biomasa para diversos usos, además de alimentos, y la disponibilidad de desechos agrícolas y agroindustriales, entre otros.

En nuestra región y en nuestro país, existe un gran potencial para el desarrollo de la bioeconomía, como una alternativa para la diversificación productiva y la agregación de valor, especialmente en los sectores agrícola y agroindustrial, promoviendo la especialización inteligente de los territorios, la innovación y la sostenibilidad ambiental.

Con el propósito de unir al sector público, al privado y al sistema científico tecnológico, y de impulsar una agenda federal que permita revisar las tendencias

globales, discutir las oportunidades emergentes y los desafíos de la bioeconomía a nivel nacional y subnacional, se realizará en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la primera edición de la **Cumbre de Bioeconomía**.

Organizado por el Consejo Federal de Inversiones y con el apoyo del gobierno de la provincia de Santa Fe, el evento se llevará a cabo los días 9 y 10 de noviembre y contará con representantes y expertos de los sectores público y privado y del sistema científico-tecnológico, con el objetivo de articular una mirada sobre el presente y una proyección a futuro en los principales ejes de la Bioeconomía.

La cumbre busca constituirse como una instancia de alto nivel, anual y federal, que contribuya a transformar a la bioeconomía en una política de Estado que coadyuve al desarrollo local, al arraigo y al federalismo.

Es por todo esto que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara que acompañen este proyecto de declaración.

Roberto M. Mirabella.-